

APRUEBA FINIQUITO DE CONTRATO DE TRABAJO SUSCRITO CON LA PERSONA INDICADA QUE TRABAJÓ EN EL PROYECTO "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS COMUNA DE INDEPENDENCIA AÑO 2017".

INDEPENDENCIA, 10 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1187 /2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El finiquito de contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona indicada; lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el finiquito de contrato de trabajo, **por renuncia voluntaria** del trabajador que desempeño labores en la obra "Mantenimiento y mejoramiento de veredas y espacios públicos Comuna de Independencia Año 2017", dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para la siguiente persona.

Rut	Nombre	Remuneración Bruta
[REDACTED]	LUIS ARANEDA LABARRERA	\$ 162.239.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/irg

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Dirección de Obras - Of. Partes.